

CNE otorga credenciales a diputados electos el 6D

Este viernes 11 de diciembre el Consejo Nacional Electoral (CNE) designado por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) otorgó las credenciales a quienes resultaron electos como diputados de la Asamblea Nacional (AN) el 6 de diciembre.

Los reportes del ente rector, basados en más de 98% de las actas escrutadas, dan cuenta en el evento electoral se contabilizaron más de 6,25 millones de votos para una participación de 30,5% del padrón electoral, a pesar de que en el primer boletín publicado por el ente electoral, la participación alcanzaba el 31%.

Del total de los votos, 4.276.926 dieron al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) 253 curules de los 277 que integrarán la nueva AN. El grupo de parlamentarios los completan militantes de partidos de la catalogada oposición «complaciente» por los sectores que mantienen su respaldo al presidente del AN, Juan Guaidó.

Entre los diputados electos para la nueva AN se encuentran Diosdado Cabello, Cilia Flores, Jorge Rodríguez, Tania Díaz, Iris Varela, Jesús Farías, Vanesa Montero, William Benavides, Luis Reyes, Nohelí Pocaterra, María León y Luis Fernando Soto Rojas, todos ellos electos por voto lista nacional.

La lista nacional también la ganaron Ilenia Medina, Gilberto Jiménez, Ricardo Sánchez, Didalco Bolívar, Henry Hernández, Jesús Martínez, Gladys Requena, Asia Villegas, Mario Silva, Anthony Coello, Wills Rangel, Miguel Ángel Pérez Abad, Pedro Lander, Desiree Santos Amaral, Roberto Mesutti, Orlando Camacho, Nicia Maldonado, Cristóbal Jiménez, Sol Musset, Diva Guzmán, José Villarroel, Petra Aray, Victoria Mata, Ricardo González y Edgardo Ramírez.

Información de Tal Cual